

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P, a 24 de octubre 2019

CUARTA ASAMBLEA MESA DIRECTIVA 2018-2020

Agenda para la Asamblea del jueves 24 octubre de 2019

- 9.45 REGISTRO DE ASISTENCIA
- 10:05 HOMENAJE A PROFESORES JUBILADOS QUE HAN FALLECIDO
- 10:15 INFORME ANUAL MESA DIRECTIVA
- 10:15 COMISIÓN CULTURAL
- 10:25 COMISIÓN SOPORTE LEGAL Y APOYO FISCAL
- 10:35 COMISIÓN SALUD Y EVENTOS
- 10:45 TESORERÍA
- 11:00 SECRETARÍA
- 11:10 PRESIDENTE
- 11:25 APROBACIÓN INFORME
- 11:30 ASUNTOS GENERALES
- 11:40 ACUERDOS
- 11:50 CLAUSURA DE ASAMBLEA

MINUTA TERCERA ASAMBLEA ORDINARIA MESA DIRECTIVA 2018-2020

Mediante convocatoria de la mesa directiva 2018-2020 se citó a los integrantes de la Asociación del Personal Académico Jubilado, a la Cuarta Asamblea Ordinaria de acuerdo al Reglamento con al menos 24 horas previas. Dicha Asamblea se celebró el 24 de octubre del año 2019, en el Auditorio de Posgrado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a las 10:00 am.

Se da inició a los trabajos de esta asamblea, de acuerdo a los puntos contenidos en el orden del día previamente establecido.

En primer término, se procedió al registro de asociados, contando con la presencia de 103 participantes.

Se procedió a llevar a cabo el homenaje al personal jubilado que falleció durante ese periodo, solicitando la Doctora María Deogracias Ortiz Pérez, brindar un aplauso a todos ellos por su trayectoria dentro de la institución.

Referente al informe anual, la doctora pidió a cada uno de los miembros que presentarán su informe y que si había alguna pregunta con respecto a esa comisión se hiciera al terminar el informe de cada uno de los representantes, posteriormente se inició con el informe de la Comisión Cultural donde la maestra Imelda Ortiz González, explicó las diferentes películas que durante este ciclo se han estado presentando en la Asociación y cuyo material ha sido extraordinario y de muy buena calidad, las cuáles iniciaron el 21 de marzo, posteriormente la maestra Imelda invitó al primer viaje organizado por esta Asociación a Atotonilco y San Miguel de Allende, visitando la que fue la fabrica La Aurora y el centro, se sugieren dos restaurantes para comer, uno de tipo internacional y otro de comida típica casera, **el cierre de la convocatoria será el 25 de junio.**

Respecto al informe de la comisión de Aspecto legal y Apoyo fiscal, el profesor Javier Mendieta explicó que se solicitó el apoyo a la Facultad de Contaduría y Administración para ayudar en la presentación de declaraciones anuales ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de maestros jubilados, con un gran beneficio. El profesor Mendieta además comentó que hubo queja de algunos maestros jubilados debido a que la cantidad de impuestos pagadas fue muy alta, sugiriendo que la Asociación revisará la posibilidad del pago de impuestos de forma mensual, razón por la cuál la Asociación concertó citas con representantes del ISSSTE, dando como resultado que el Lic. Martín del Campo comentara que no era posible esta medida debido a que el manejo de las declaraciones esta centralizado y el pago de todos los jubilados se desarrolla de esa manera.

Una persona comentó que ella personalmente asistió directamente al ISSSTE para solicitar que el pago de impuestos fuera de forma mensual y aun cuando le ofrecieron revisarlo y enviar la información a México para ver la posibilidad de lograr que su pago fuera mensual a la fecha no ha tenido respuesta, por lo que la doctora María Deogracias le informó que la realidad es que el ISSSTE no va a resolver, posteriormente la misma persona solicitó que se hicieran la gestión respectiva para no pagar ya impuestos porque el jubilado ya no trabaja, sin embargo la doctora le explico que eso no depende del gobierno de San Luis Potosí o de la UASLP, es una Ley Nacional, sin embargo se le explicó que se revisará con un grupo de abogados y que existe una exención de 15 UMA's, sin embargo son pocas las expectativas para no pagar porque no depende de la Asociación, ni de la Universidad.

Referente al Apoyo Legal el Lic J. Jesús Juárez informó que a la fecha se ha realizado una recopilación de leyes y reglamentos que regulan los derechos y obligaciones de los trabajadores, las cuáles se encuentran en el contrato colectivo de trabajo y los cuáles están publicados actualmente en la página web de la APAJ.

En lo que respecta a la Comisión de Salud y Deportes, la maestra Consolación Rodríguez continuó invitando al curso de Acondicionamiento Físico cuyo responsable de clase es el Maestro Fernando Mota Herrera.

Así mismo comentó que durante este periodo se han llevado a cabo cuatro conferencias acerca del impacto de los hábitos alimenticios en la salud por la L.N Aida Karina Arriaga Sánchez de la UASLP, quién además ofreció la oportunidad de poder asistir a consultas de seguimiento que contribuirían a mejorar la salud con un horario de de 8 de la mañana a 8 de la noche y una cuota de recuperación mínima. Además, se tuvo una Plática de Hipertensión por el Dr. Manuel Márquez.

Se impartió un Curso-Taller sobre el Amaranto y los beneficios en la dieta diaria impartido por la D.G. Karla Santana Luna, comentándose que en dicho taller se enseñó a preparar hot cakes y agua de horchata a base de amaranto.

El Lic. Psic. Luis Gerardo Zárate Padilla impartió una plática acerca del Manejo del estrés, posteriormente ofreció un taller personalizado.

La maestra Yolanda González explicó las actividades que la comisión de Eventos Sociales realizó durante este año y que fueron la comida de día del maestro, en la capital y la zona media, así como la primera tardeada el 2 de octubre, explicando que la problemática que se continúa teniendo es la de reservar y no asistir y aunque los platillos que no son ocupados y que fueron reservados son donados a albergues, es necesario tomar medidas para no hacer gastos innecesarios por lo que se invitó a recoger en la Asociación el boleto del próximo evento que es la comida navideña, de la misma manera como se recogieron los boletos para la tardeada.

Posteriormente participó un maestro solicitando que hubiera más conciencia en todos los asociados para evitar que existan este tipo de pérdidas, porque es algo de cuidado estar teniéndolas, por lo que la Dra. Deogracias comentó que más de cuidado es de reponsabilidad y explicó que en la anterior reunión se pagaron 70 lugares reservados y no asistieron. Razón por la cual se tomó la decisión que para la siguiente comida es necesario recoger el boleto y sólo con él podrán ingresar.

Con respecto al informe de tesorería, el CP Victorino Torres presentó los estados financieros, los cuáles son saludables, se tiene un activo fijo de \$3 635 430.76. Existe una caja chica para gastos inmediatos y en deudores diversos se encuentran los préstamos cuya cartera es sana y sin problemas de pago. Este año se adquirieron 2 computadoras, no hubo incremento de renta y sólo se aumento el 4% en gastos fijos debido a la inflación.

Un maestro pregunto acerca de porue no se ha pagado el fondo de ahorro para los jubilados y la dra le explicó que el fondo de ahorro que se entregaba en julio con intereses y que en diciembre le anticipaban la mitad a los maestros activos ahora esta incluido en su talón de cheque en el número 18, incluso podrá ver que aun estando jubilado la universidad le paga el material didáctico; la misma persona manifestó otra inquietud respecto a que no ha recibido las aportaciones que la UAPA mando avisar y se le explicó que eso corresponde a la caja de ahorro. Respecto a los préstamos de la asociación revisar el reglamento en la pagina y no se dan en los meses de enero y febrero por motivo de los emplazamientos de huelga.

El siguiente informe presentado fue de la Secretaría por Berenice Barragán quién comentó que ante la preocupación de asegurar que se han enviado a todos los miembros de la Asociación diferentes comunicados, convocatorias y reuniones a través de diversos medios y para asegurar que esta información llegue a todos los asociados, se está utilizando un formato que nos permite identificar a través de que medios se han hecho llegar los comunicados, de esta manera asegurar que todos los miembros estén enterados, además se comentó que de forma física y en la página web es posible encontrar las minutas y actas de acuerdo de las distintas Reuniones y Asambleas para su consulta y se invitó a que utilicen la página web como un medio que les permita mantenerse informados de actividades, reuniones, compromisos y responsabilidades, y su participación para mejorar esa página web.

Por otro lado, se informó que aun falta de completar el directorio de 55 maestros de un total de 1052 maestros jubilados, por lo que se solicita el apoyo para que si conocen a alguno de esos maestros nos ayuden, comentándoles que es necesario que se acerquen a la APAJ para proporcionar su información personal.

Para finalizar la presidente de la Asociación María Deogracias explicó respecto a las preocupaciones de poder asesorar a viudas y familiares porque al dejar de pagar las cuotas quincenales de prestaciones como: el Seguro de vida, Mutualidad y Pensión Familiar, conlleva a que si el jubilado fallece no se paguen las mismas a sus beneficiarios. Se busca que no se pierda ese apoyo porque ha habido viudas que no pueden cobrar los seguros de vida y eso justamente es en lo que la dra. manifestó su principal interés, razón por la se dan asesorías a jubilados y familiares, además de trámites y apoyos, que son

comentados en las reuniones de la UAPA lo que también es importante asistir y discutir y estar en posibilidades de poder informar a todos los agremiados en la APAJ.

Con respecto al ISSSTE existen aún pendientes de quienes no recibieron el incremento correcto desde 2016, se sigue insistiendo en este punto.

Queda pendiente la fecha de la campaña de vacunación en la propia asociación y en esa misma fecha se buscará que una persona de Recursos Humanos para actualización de beneficiarios o pueden ir a las oficinas en la torre administrativa para revisarlo con la Srita. Ana Cristina Rangel

De la Pensión familiar solo puede recibir el beneficio la viuda o viudo, o hijos discapacitados, o hijos hasta los 24 años. La ayuda que se recibe está con base a tabulador, no depende de nivel académico sino de la cuota que se aporta, que es la misma dependiendo de las horas que se labora. Esta cuota es solidaria, si ya no tienes beneficiarios la tienes que seguir pagando, solo es posible darla de baja si jamás inscribió a algún beneficiario. En el Seguro de vida, la mutualidad y la caja de ahorro el beneficiario puede ser cualquier persona.

El pago de la mutualidad está diferido hasta 2 años después, los familiares deben pedirle en máximo 1 año después del fallecimiento, se recomienda dejar toda la información a los familiares en una carpeta y explicarles la necesidad de no perder prestaciones por no tener capacidad de cubrir el pago.

Con respecto al ISSSTE al fallecer el maestro jubilado, la cantidad que recibe la viuda o viudo es la misma de su pensión, en ocasiones se requiere de la asesoría de un abogado para que pague la suma de las dos pensiones, porque el ISSSTE tiene un tope, y con la asesoría del abogado se puede lograr el pago de las 2 pensiones.

La falta de pago de la Cuota sindical UAPA /aporte para prestaciones UAPA conlleva a la pérdida de derechos y no deben interrumpirse ni el pago del seguro de mutualidad, el seguro de vida y la pensión familiar porque se pierde al no estar al corriente de pago, se requiere revisar que sino se alcanza con la pensión de la universidad se debe efectuar el pago anticipado en la torre administrativa.

Se explicó la necesidad que hubo por la anterior mesa directiva de hacer asociación civil para que las cuentas no estén a nombre de presidente y tesorero, teniendo como ventaja el poder estar más regulado fiscalmente. Se invitó a que, si alguien tiene interés en revisar los documentos, facturas, estados de cuenta, están a su disposición.

Para terminar, se informó de la próxima asamblea es el 23 de enero de 2020

Asuntos Generales

El Lic. Piña comentó que el mérito sindical se ha entregado a dos maestros jubilados en los últimos años y es importante hacerlo notar porque el trabajo de los jubilados ha contribuido al patrimonio de los jubilados de la Universidad y lo importante es hacer notar su trabajo.

Acuerdos:

- Quedó aprobado por los participantes el informe de la Mesa Directiva de la APAJ en el período noviembre 2018-octubre 2019, en donde se presentó el trabajo de cada uno de los miembros de la Mesa Directiva
- Para próximos eventos será necesario recoger el boleto de entrada en las oficinas de la APAJ.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida esta Cuarta Asamblea Ordinaria, de la Mesa Directiva 2018-2020 de la APAJ, siendo las doce horas, del día señalado, dando fe los que en ella intervinieron.